



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN**

-SOBRE 2-

Propuesta técnica y criterios no valorables mediante la aplicación de cifras o porcentajes presentados por los licitadores.

SESIÓN DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Palma, a las 11:15 horas del día 6 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la EMT-Palma, se constituye, la Mesa de contratación del concurso público convocado por la EMT-Palma para la adjudicación del ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES URBANOS DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA EL PERIODO DE 2018-2022 el Presidente de la Mesa el Sr. Joan Ferrer Ripoll ha delegado su actuación en la Sra. Pilar Martín Delestal que preside este acto, y los vocales Sr. Miquel Serra Caldés asesor jurídico de la EMT-Palma, la Sra. Rosa Bonafé Martínez Directora Financiera de la EMT-Palma, el Sr. Joan Cañellas Vich Interventor General del Ayuntamiento de Palma, el Sr. Mateu Marcús Fiol Director Gerente de la EMT-Palma, el Sr. Antoni Font Julià Director del Área de Mantenimiento de la EMT-Palma y el Sr. Ricardo Linares Flores que actúa en calidad de secretario de la Mesa.

Se da entrada al público asistente en este acto que son:

Sr. Antoni Gil Rojo representante de la entidad IVECO ESPAÑA, S.L.

La Presidenta de Mesa abre la sesión y pasa a tratarse el único punto del orden del día.

1.- Apertura y calificación de los sobres "2" *Propuesta técnica y criterios no valorables mediante la aplicación de cifras o porcentajes presentados por los licitadores.*

Se hace constar expresamente en este acta que los sobres de la entidad SCANIA HISPANIA,S.A. han sido recibidos con deterioros importantes, con algunas roturas en los mismos, si bien no han perdido la integridad ni secreto de los mismos, y en su estado actual no se podría llegar a observar el contenido de los mismos. Se hacen fotos del estado en que han sido recibidos los sobres de esta entidad, a efectos de evitar más deterioros en los mismos se procede a su reparación con cinta adhesiva, y asimismo se hacen fotos del estado posterior de los mismos tras esta actuación. Se adjuntan como anexo I a esta acta.

Previamente se ha deducido instancia al Sr. Antoni Gil Rojo representante de la entidad IVECO en este acto, sobre si quiere realizar o hacer constar alguna alegación al respecto de esta actuación de reparación, manifestando que no tiene inconveniente alguna en que se realice esta actuación.

Se procede a la apertura de los sobres de las entidades admitidas a licitación:

-EVOBUS IBÉRICA,S.A.

-IVECO ESPAÑA,S.L.

-SCANIA HISPANIA,S.A.

-EVOBUS IBÉRICA,S.A. presenta la documentación en formato papel y en formato electrónico (universal serie bus -USB) en una primera revisión por parte de los miembros de la mesa, no parecen constar ningún dato objeto de valoración en el sobre 3, que sería motivo de exclusión, no obstante será objeto de una revisión con mayor profundidad por parte la comisión de valoración de este sobre.

-IVECO ESPAÑA,S.L. presenta la documentación en formato papel y en formato electrónico (universal serie bus -USB) en una primera revisión por parte de los miembros de la mesa, no parecen constar ningún dato objeto de valoración en el sobre 3, que sería motivo de exclusión, no obstante será objeto de una revisión con mayor profundidad por parte la comisión de valoración de este sobre.

-SCANIA HISPANIA,S.A. presenta la documentación en formato papel y en formato electrónico ( compact disc data -CD-) en una primera revisión por parte de los miembros de la mesa, no parecen constar ningún dato objeto de valoración en el

sobre 3, que sería motivo de exclusión, no obstante será objeto de una revisión con mayor profundidad por parte la comisión de valoración de este sobre.

Se da la oportunidad al público asistente a observar la documentación presentada, pero este declina la invitación y procede a la salida de la sala.

Posteriormente se abre debate entre los miembros de la Mesa, sobre quien realizará el informe de valoración del Sobre 2 *Propuesta técnica y criterios no valorables mediante la aplicación de cifras o porcentajes* de acuerdo con los pliegos que rigen el contrato, después de varias propuestas se llega al consenso y se acuerda por unanimidad de los miembros que se realice un informe conjunto y solidario entre el Sr. Antoni Font Julià Director del Área de Mantenimiento de la EMT-Palma y el Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos adscrito de la Universidad Politécnica de Valencia entidad que goza de prestigio como experta técnica en la materia objeto de valoración, otorgando un plazo de un mes para la elaboración del informe referenciado y presentarlo a la Mesa de contratación para la evaluación por parte de esta. En el supuesto que el CMT-Motores decline el encargo la Mesa se reunirá de nuevo para debatir este asunto de forma inmediata.

Teniendo en cuenta todo el que se ha expuesto, la Presidenta da el acto por finalizado, y en este estado la Presidenta de Mesa levanta el acto a las 12 horas y 35 minutos del día indicado más arriba. De todo se levanta esta acta que certifica como Secretario.

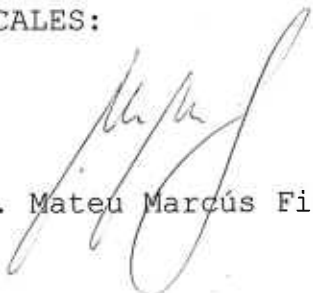
LA PRESIDENTA

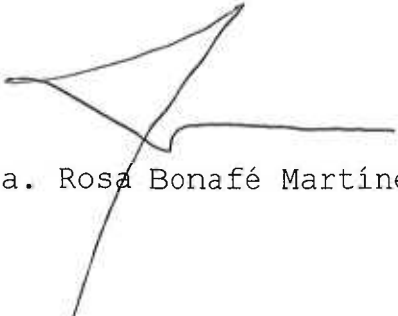
EL SECRETARIO

Sra. Pilar Martín Delestal

Sr. Ricardo Linares Flores

VOCALES:

  
Sr. Mateu Marcús Fiol

  
Sra. Rosa Bonafé Martínez



Sr. Juan Cañellas Vich



Sr. Miquel Serra Caldés



Sr. Antoni Font Julià.